



AYUNTAMIENTO DE TRUJILLO

RESOLUCIÓN de 26 de mayo de 2008, de Alcalde, sobre nombramiento de funcionario de carrera. (2008061689)

A tenor de lo dispuesto por la Orden de la Consejería de Administración Pública y Hacienda de la Junta de Extremadura, de 4 de marzo de 2008, por la que se publica la relación de calificaciones de Mandos, Agentes y Auxiliares de la Policía Local de nuevo ingreso y promoción, pertenecientes al XVII Curso Selectivo de Formación (DOE número 48, de 10 de marzo de 2008).

Por Resolución de la Alcaldía Presidencia, de fecha 7 de mayo 2008, una vez concluido el proceso selectivo, ha sido nombrado funcionario de carrera, ocupando cargo de Agente de la Policía Local, Clase de la Policía Local, de la plantilla de personal funcionario de este Excmo. Ayuntamiento: D. Álvaro Gazapo Colino.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado.

Trujillo, a 26 de mayo de 2008. El Alcalde, JOSÉ ANTONIO REDONDO RODRÍGUEZ.

MANCOMUNIDAD DE AGUAS "MONTIJO Y COMARCA"

ANUNCIO de 29 de mayo de 2008 sobre aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos de la Mancomunidad de Aguas de Montijo y Comarca que pasa a denominarse Mancomunidad Integral de Servicios Lácara Sur. (2008082370)

Aprobación definitiva de la modificación de los Estatutos de la "Mancomunidad de Aguas de Montijo" y Comarca que pasa a denominarse "Mancomunidad Integral de Servicios Lácara Sur".

En el BOP de Badajoz n.º 102, de fecha 29 de mayo de 2008, se ha publicado el texto íntegro de los Estatutos resultantes del expediente de modificación que se ha tramitado.

Contra dicho expediente, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación mencionada.

Puebla de la Calzada, a 29 de mayo de 2008. El Presidente, MANUEL GARCÍA REYES.